

# MIRADAS FEMINISTAS SOBRE LAS MEXICANAS DEL SIGLO XX

MARTA LAMAS  
(coordinadora)



FONDO DE CULTURA ECONÓMICA  
CONSEJO NACIONAL PARA LA CULTURA  
Y LAS ARTES



## *Las mujeres en el México del siglo XX*

### UNA CRONOLOGÍA MÍNIMA

GABRIELA CANO\*

#### NOTA INTRODUCTORIA

Otorgar visibilidad a las mujeres como actores sociales supone transformar los cánones de valoración de los hechos históricos. Si se abandona la mirada androcéntrica es posible colocar en el centro del relato acontecimientos considerados intrascendentes y reconocer como protagonistas a figuras marginales o totalmente desconocidas. El sufragio femenino, por ejemplo, se juzgaba hasta muy recientemente como un asunto de escaso interés histórico, pero ahora se aprecia como un hecho clave del proceso de democratización del país. A la larga su importancia quizá llegará a considerarse equivalente a la del movimiento estudiantil de 1968.

La presente cronología consigna acontecimientos sociales, culturales y políticos en los cuales las mujeres dejan de ser invisibles para aparecer como actores históricos cabales, sujetos múltiples que intervienen en los procesos políticos y culturales que recorren el siglo. En vez de presentar el dato escueto, como es usual hacerlo en un cuadro cronológico, las breves viñetas que componen esta cronología sitúan a las mujeres en su momento y entorno específicos: un contexto mínimo que facilita la apreciación de

\* Ángeles Suárez del Solar colaboró en la recopilación de los datos. Agradezco la ayuda de Pamela J. Fuentes y sobre todo las contribuciones de Patricia Vega. Carlos Monsiváis, Marta Lamas y Georgette José evitaron que cometiera equivocaciones y omisiones mayúsculas; sin embargo, los errores son responsabilidad exclusivamente mía.



hechos sociales y políticos, de contribuciones culturales y de personajes que casi nunca se consideran en las narrativas canónicas de la historia de México y cuya importancia no suele ser evidente a primera vista. No se intenta, desde luego, presentar un recuento exhaustivo de acontecimientos relativos a las mujeres en el siglo xx, sino resaltar algunos momentos sobresalientes, en especial situaciones de ruptura y cambio. Se trata de una herramienta de trabajo preliminar que, sin ser árida, presenta información fidedigna y, de este modo, contribuye a remontar las gruesas capas de indiferencia que aún impiden ver a las mujeres como actores históricos de significación del siglo xx mexicano. Su contribución es la amplitud del horizonte que muestra; su limitación indudable es la incapacidad de traducir las atmósferas sociales en datos.

La invisibilidad de las mujeres como agentes sociales, capaces de influir propositivamente sobre su entorno, es consecuencia de un menosprecio ancestral. Sus acciones y palabras se juzgan irrelevantes; sus nombres, fechas de nacimiento y muerte se olvidan o, si acaso, se registran con inexactitud, y, con mucha frecuencia, sus documentos impresos o manuscritos se destruyen o se extravían. Los relatos prevalecientes de la historia nacional suelen pasar por alto cambios en su posición social y jurídica y las más lentas transformaciones en los estereotipos culturales de género. De este modo, prevalece una impresión equivocada de que las mujeres constituyen una realidad inmóvil y ajena a los movimientos de los procesos históricos. Afortunadamente, en la última década han salido a la luz numerosos libros y artículos que abordan el estudio de las mujeres con las herramientas conceptuales y técnicas de las humanidades y las ciencias sociales y que son indicadores de la transformación del canon de valoración histórica. Dichos trabajos son el sustento de obras de consulta como esta cronología.

La insuficiencia analítica de la categoría "mujer" ha sido argumentada de manera amplia y convincente;<sup>1</sup> no obstante, las

<sup>1</sup> Véase Denise Riley, *Am I That Name? Feminism and the Category of "Wo-*

obras centradas en las mujeres, con documentación precisa y fidedigna, son un paso indispensable para superar su invisibilidad en las narrativas históricas. Sin embargo, es necesario tener presente que *las mujeres* son un actor histórico múltiple (como también lo son los hombres). No son un sujeto unitario, sino sujetos diversos, atravesados por diferencias de toda índole: económicas, étnicas, sexuales, geopolíticas y, por supuesto, culturales. Son protagonistas de relatos históricos con tramas variadas y, casi siempre, disonantes y no de una narrativa histórica maestra con un sentido unitario. De ahí que las viñetas que componen esta cronología no sean episodios de una trama subyacente sobre la emancipación de las mujeres o sobre su eterna subordinación, ni intenten ofrecer un análisis global sobre las mujeres en el siglo xx mexicano. Tan sólo iluminan algunos momentos sobresalientes que dan pie a construcciones narrativas diversas.

Dos criterios complementarios guiaron la selección de los hechos incluidos. Por un lado, se registraron contribuciones de las mujeres a la vida social y política, a la cultura letrada y a la popular, tomando en cuenta intervenciones tanto colectivas como individuales. Por el otro lado, se contemplaron acontecimientos que expresan cambios en la posición social de las mujeres y en los ordenamientos jurídicos que les atañen directamente, así como obras culturales de gran trascendencia en la definición de estereotipos y normas culturales sobre las identificaciones sociales y sexuales de género disponibles en distintos momentos. Se consignan nombres y apellidos del mayor número posible de figuras individuales para evitar el anonimato en el que con frecuencia permanecen las mujeres. Una consideración adicional fue registrar hechos que estuvieran suficientemente documentados, evitando así un tratamiento poco cuidadoso, consecuencia del menosprecio con que por mucho tiempo se vio la historia de mujeres.

Es necesario advertir al público lector acerca de los sesgos

*men*", en *History*, MacMillan, Nueva York, 1988, y Joan W. Scott, *Gender and the Politics of History*, edición revisada, Columbia University Press, Nueva York, 1999.



presentes en la selección de hechos. La cronología se refiere sobre todo al ámbito urbano, especialmente a la ciudad de México, y muy pocas veces se hace mención de las ciudades de los estados y los espacios rurales. También se privilegian las organizaciones y los movimientos sociales liberales, especialmente el feminismo; mientras que los movimientos conservadores —mucho menos estudiados— se tocan sólo excepcionalmente. Una omisión muy importante es la relativa al protagonismo de las mujeres en los movimientos religiosos y espirituales, tanto católicos como de otras religiones. Por otra parte, aunque se incluyen algunas menciones, la cultura de masas no se toca lo suficiente. No son sesgos intencionales: el hincapié en los hechos de la capital del país, en los movimientos de avanzada y en la cultura impresa y laica son consecuencia de los temas privilegiados en la bibliografía disponible. También hay un desequilibrio entre los distintos periodos: las décadas de los veinte, treinta y setenta están más documentadas que los años cuarenta y sesenta, que han sido menos estudiados; de los años cincuenta hay información respecto del establecimiento del sufragio femenino, pero otros aspectos permanecen desconocidos. Dichas parcialidades podrán corregirse en la medida en que salgan a la luz estudios que aborden la historia de las mujeres en toda su complejidad, y que permitan corregir impresiones falsas, como que la capital del país es escenario principal de actividad o que la mayor participación social de las mujeres ocurre en movimientos sociales y organizaciones de avanzada.

Futuras ediciones de esta primera cronología de las mujeres en el siglo xx mexicano podrán rectificar las principales omisiones e inexactitudes. La colaboración del público lector será indispensable, por lo que solicitamos enviar sus observaciones, agregados, correcciones y desacuerdos a la siguiente dirección electrónica: [gabcano@xanum.uam.mx](mailto:gabcano@xanum.uam.mx). Pueden tener la certeza de que su colaboración será debidamente acreditada.

## CRONOLOGÍA

1900

Columba Rivera, profesora normalista originaria de Hidalgo, obtuvo el título de médica cirujana en la Escuela Nacional de Medicina, sumándose a las pocas mujeres —menos de cinco— que ejercían esta profesión en la ciudad de México en ese entonces. Sin embargo, la medicina continuaría siendo una profesión masculina a lo largo de la mayor parte del siglo.

1901

En Guanajuato, por iniciativa de Juana Belén Gutiérrez de Mendoza, aparece *Vesper*, efímero periódico que defiende los derechos de los trabajadores mineros y sostiene una postura anticlerical. Es la primera de varias épocas de *Vesper* (San Antonio, Texas, 1910, y ciudad de México, 1934), uno de los periódicos de opinión política editados por Gutiérrez de Mendoza, quien fue víctima de persecuciones y encarcelamientos por su actividad opositora a la reelección de Porfirio Díaz como presidente de la República.

1903

En Barcelona se publica *Santa*, novela de estilo naturalista del escritor y diplomático mexicano Federico Gamboa, que relata la historia paradigmática de una joven de origen rural orillada a la prostitución porque al ser violada le resulta indigna a su familia y su único patrimonio es la venta de su cuerpo. *Santa* establece el estereotipo de la meretriz víctima de la corrupción moral atribuida al medio urbano. La novela se convirtió en uno de los mayores éxitos de venta del siglo xx y uno de los pocos libros que le dio a su autor recursos suficientes para vivir.



1904

En enero sale a la luz, en la ciudad de México, *La Mujer Mexicana*. Revista mensual científico-literaria consagrada a la evolución y al perfeccionamiento de la mujer, que reivindica el ideal de la esposa culta y se pronuncia en favor de la educación intelectual de las mujeres y de su acceso a las profesiones liberales de medicina y jurisprudencia, dentro del ideal femenino de dedicación doméstica. Las escritoras Dolores Correa Zapata y Laura Méndez de Cuenca y la abogada Victoria Sandoval de Zarco, entre otras colaboradoras, sostuvieron la publicación a lo largo de tres años.

1905

La Sociedad Protectora de la Mujer se establece en la ciudad de México con el doble propósito de emprender obras de beneficio social y favorecer la vida intelectual y los lazos de amistad entre sus afiliadas, actividades descritas con el término *feminismo*, de reciente incorporación al vocabulario mexicano. Estrechamente vinculada a *La Mujer Mexicana*, esta agrupación filantrópica y feminista contó con el respaldo del vicepresidente de la República, general Ramón Corral, quien donó una imprenta a la naciente asociación.

1907

Con el propósito de mejorar las condiciones de trabajo en las fábricas textiles, María del Carmen y Catalina Frías, obreras de la Fábrica de Hilados y Bonetería La Abeja, forman las Hijas de Anáhuac, agrupación gremial en defensa de los derechos laborales de las obreras que simpatizan con el plan del Partido Liberal Mexicano. Las reuniones, efectuadas los domingos por la tarde en la casa de las hermanas Frías, llegaron a contar con la participación de 300 trabajadoras de distintas fábricas de la región textil de San Ángel en el Distrito Federal.

1910

El libro *Mujeres notables mexicanas*, de la escritora Laureana Wright de Kleinhans, aparece publicado por la Secretaría de Instrucción Pública y Bellas Artes. Con un discurso de exaltación patriótica, las más de cien semblanzas que componen los dos volúmenes de esta obra resaltan las contribuciones a la cultura y a la sociedad de filántropas, maestras, monjas y escritoras desde los tiempos prehispánicos hasta finales del siglo XIX. La mayor parte de los perfiles biográficos aparecieron originalmente en *Violetas del Anáhuac* (1887-1889), revista literaria paradigmática de la emancipación femenina decimonónica, en favor de la educación intelectual de las mujeres y de la ampliación de su influencia en el matrimonio y la familia desde una perspectiva laica.

La Revolución mexicana comienza con el llamado de Francisco I. Madero a levantarse en armas, de acuerdo con el Plan de San Luis Potosí, al que se adhieren simpatizantes del movimiento antirreeleccionista, incluidas algunas mujeres. Tanto el maderismo como las demás facciones que en años posteriores se incorporan a la Revolución —zapatismo, villismo y carrancismo— tienen en sus filas a mujeres dispuestas a colaborar en actividades de todo tipo. Algunas arriesgan su vida en tareas clandestinas esenciales de espionaje, mensajería y transporte de armas; otras comprometen sus fortunas o se dedican a la propagación de ideas revolucionarias en la prensa. Juana Belén Gutiérrez de Mendoza, Hermila Galindo, Dolores Jiménez y Muro, las hermanas Guadalupe y Rosa Narváez, Carmen Serdán o la pareja formada por Ignacia Vásquez y Paulina Maraver, entre muchas más, merecen estudios que profundicen en sus trayectorias políticas, en sus posturas ideológicas y elecciones personales, más allá de las simplificaciones de la historia de bronce nacionalista y de las hagiografías feministas. También es necesario aquilatar la contribución indispensable de las soldaderas anónimas que se ocupaban de las tareas de abasto y preparación de alimentos de los ejércitos, en medio de riesgos, adversidades y carencias. Algunas de las más temerarias y capaces



con armas y caballos llegaron a ocupar puestos de mando militar. La coronela Rosa Bobadilla operó principalmente en Morelos, núcleo de la facción zapatista, pero también hubo coronelas en las regiones periféricas del zapatismo y en las filas de los ejércitos norteños de Venustiano Carranza, Álvaro Obregón, Francisco Villa y Pablo González. Comparadas con las soldaderas, la presencia histórica de las coronelas es marginal; no obstante, unas y otras tienen resonancia literaria y cinematográfica.

Ante el abandono en que se encontraban los heridos de la guerra civil en el norte del país, Elena Arizmendi promueve la creación de Cruz Blanca Neutral, organización humanitaria que reúne a enfermeras y estudiantes de medicina dispuestos a ofrecer servicios médicos voluntariamente mientras la Cruz Roja Mexicana, de filiación política porfirista y con una estructura muy débil, permanecía inmóvil. Arizmendi es también la inspiradora del personaje literario de *Adriana*, amante prototípica, amenazante en su sensualidad, que aparece en *Ulises criollo* y *La tormenta* de José Vasconcelos, obras canónicas de la narrativa autobiográfica latinoamericana del siglo xx.

1911

La Asociación de Damas Católicas se establece en la ciudad de México a instancias del jesuita Carlos Heredia con el fin de contrarrestar las ideas antirreligiosas de la propagandista política y librepensadora española Belén de Sárraga en su viaje por México.

1913

Tras el golpe de Estado de Victoriano Huerta en febrero de este año, María Arias Bernal, Inés Malvaez y Eulalia Guzmán forman el Club Femenino Lealtad, promotor de ceremonias conmemorativas efectuadas semanalmente ante la tumba del presidente Francisco I. Madero, en el Panteón Francés de la ciudad de México.

Con fondos recaudados por Arias Bernal se mantienen ofrendas florales en memoria de Madero y del vicepresidente José María Pino Suárez y se construyen monumentos fúnebres dignos. Con el tiempo estas ceremonias se convierten en actos de resistencia al gobierno huertista; en ellas circula información política que la censura impide publicar en los periódicos y se estrechan vínculos políticos entre los opositores al régimen. Los más importantes jefes revolucionarios —Venustiano Carranza, Francisco Villa y Álvaro Obregón— acuden a estas ceremonias multitudinarias en diferentes momentos. Ante la tumba de Madero, en 1914, Villa derramó lágrimas al recordar al presidente mártir, y Obregón obsequió su pistola a María Arias Bernal como reconocimiento a su valentía y compromiso revolucionario.

1914

La Cruz Blanca Constitucionalista es reconocida por el gobierno de Venustiano Carranza. Desde su formación en Laredo, Texas, en 1913, este organismo de socorro médico atendió a heridos de guerra en Nuevo Laredo, Torreón, Durango y Saltillo para después acompañar al Ejército Constitucionalista hasta su entrada en la ciudad de México. Su principal promotora fue Leonor Villegas de Magnón, quien improvisó un hospital en su casa y utilizó su fortuna y relaciones personales en beneficio de la Cruz Blanca Constitucionalista.

El gobierno revolucionario de Venustiano Carranza legaliza el divorcio vincular (aquel en el cual el vínculo matrimonial se rompe y los cónyuges pueden volver a casarse). A este primer decreto emitido en diciembre le siguen seis decretos complementarios sobre el mismo asunto, que anteceden a la Ley de Relaciones Familiares de 1917.



1915

El semanario *La Mujer Moderna*, que dirige Hermila Galindo, comienza a circular el 15 de septiembre. Con una posición declaradamente feminista y laica, esta publicación propugna por el sufragio femenino argumentando que el derecho al voto de las mujeres es un reclamo social y político justo y, por ende, la igualdad ciudadana entre los sexos también es una causa justiciera. Aunque en muchos aspectos *La Mujer Moderna* se inscribe en la tradición de las revistas femeninas del siglo XIX, esta revista se distingue de sus antecesoras literarias porque mantiene una postura política definida, en apoyo a la facción revolucionaria constitucionalista (lo que supone fustigar constantemente al zapatismo). A lo largo de cuatro años se publicaron más de 200 números de *La Mujer Moderna*, pero en la actualidad conocemos apenas un puñado de ellos —menos de cinco— de esta primera muestra de prensa política feminista.

1916

En enero y diciembre, en Mérida, se llevan a cabo dos congresos feministas en Yucatán, impulsados por el general Salvador Alvarado, gobernador militar del estado, con la colaboración de Hermila Galindo y Elena Torres, entre otras revolucionarias también carrancistas. Su importancia radica en que se trata de una iniciativa del triunfante movimiento constitucionalista que, desde el poder, promueve un proyecto modernizador y secularizador de la sociedad, en el que las mujeres tienen un papel central como promotoras de valores laicos. Las congresistas, convocadas y financiadas por el gobierno del estado, eran maestras de escuela en su mayoría. La educación de las mujeres y, en especial, la educación intelectual y la capacitación para el trabajo fueron tema central en ambas reuniones. Sin embargo, los congresos también se manifestaron en favor de la reforma al código civil de 1884, y del derecho de las mujeres a desempeñar cargos públicos en el nivel munici-

pal, y a participar en elecciones municipales. El aspecto más polémico fueron las intervenciones de Hermila Galindo sobre el poderoso "impulso sexual de las mujeres" y la importancia de incluir temas de higiene corporal como parte de la formación de las jóvenes mexicanas.

La costurera Ester Torres, promotora del Sindicato de Botoneiras de la fábrica La Perfeccionada, participó en el comité de la huelga general de trabajadores que la Casa del Obrero Mundial impulsó en la ciudad de México. Convencida de que la igualdad para hombres y mujeres en el trabajo y el salario debía prevalecer también en otros aspectos de la vida obrera, Torres exigió recibir el mismo castigo —varios días de cárcel— impuesto a los demás dirigentes por el gobierno de Venustiano Carranza al ser derrotado el movimiento de los trabajadores.

1916-1917

El Congreso Constituyente, reunido en Querétaro, niega el derecho de las mujeres a participar en procesos electorales. De acuerdo con el Diario de Debates, el Constituyente recibió al menos tres propuestas de iniciativas sobre el sufragio femenino: dos en favor de Hermila Galindo y del general Silvestre González, y una en contra de Inés Malvaez, revolucionaria desde tiempos del maderismo. El tema del sufragio femenino se trató apresuradamente en la Comisión de Puntos Constitucionales, mientras que la pena de muerte a los violadores de mujeres fue motivo de amplias discusiones en sesiones plenarias; sin embargo, la medida acabó por eliminarse de la carta constitucional.

1917

La Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos promulgada el 5 de febrero establece en el artículo 123 la igualdad de



derechos y salarios para hombres y mujeres, además de incluir diversas medidas de excepción —que protegen la maternidad— para las mujeres trabajadoras. En materia de derechos ciudadanos, las mujeres quedan excluidas del sufragio. La exclusión está implícita en la redacción del texto constitucional, pues aunque el artículo 34 no establece abiertamente que el voto es prerrogativa del sexo masculino, sí lo asienta la ley electoral, de alcance federal, emitida al año siguiente.

El gobierno de Venustiano Carranza publica la Ley de Relaciones Familiares que amplía los derechos de las mujeres casadas al permitirles establecer contratos, participar en juicios y tener los mismos derechos que los hombres en la custodia de los hijos. Sin embargo, introduce disposiciones discriminatorias como la obligación de las mujeres casadas de tener permiso escrito de sus maridos para tener un empleo fuera del hogar.

1918

La primera versión fílmica de *Santa*, la novela homónima de Federico Gamboa, se estrena en la ciudad de México el 11 de enero. Esta película muda, dirigida por Luis G. Peredo, establece el prototipo de la prostituta víctima de las circunstancias, que retomarán los subsecuentes cuatro filmes mexicanos basados en el libro de Gamboa y muchas otras películas y telenovelas sobre el tema. El filme de Peredo suaviza la sensualidad del personaje de la novela original; aún así, María Elena Sánchez Valenzuela, la actriz protagónica, trabajó sin la autorización de su familia y el operador de cámara temió incurrir en pecado durante la filmación.

El Congreso Obrero Socialista, celebrado en Motul, Yucatán, se pronuncia en favor de la participación de las mujeres en asuntos públicos.

La Ley Electoral de los Poderes Federales, expedida el 2 de julio, establece en su artículo 37 que el sexo masculino es requisito indispensable —al igual que la nacionalidad mexicana o la mayo-

ría de edad (18 en el caso de los hombres casados y 21 en el de los solteros)— para participar en los procesos electorales. De este modo, se eliminan posibles interpretaciones de la carta constitucional en favor de los derechos ciudadanos de las mujeres.

1919

En noviembre se forma en la ciudad de México el Consejo Feminista Mexicano, con la participación de Elena Torres, Evelyn Roy, Refugio García y Julia Nava de Ruisánchez. Esta pequeña agrupación, que inicialmente se llamó Consejo Nacional de Mujeres, propugna por la emancipación económica de las mujeres, la defensa de los derechos de las obreras y el sufragio femenino. Algunas de sus integrantes, como Refugio García y Consuelo Uranga, se vincularon al Partido Comunista Mexicano (PCM) creado en ese mismo año, también en la ciudad de México. Al núcleo inicial de mujeres comunistas se sumaron, en los años veinte, Graciela Amador, Aurora Reyes y Concha Michel, entre muchas más que hicieron importantes contribuciones a la causa comunista, tanto en los tiempos de militancia abierta como en los duros años de la clandestinidad. Posteriormente algunas de ellas rompieron con el PCM, como lo hizo a mediados de los años treinta la iconoclasta y muy aguerrida Concha Michel, quien luego de militar en ese partido (y de ser pareja del secretario general Hernán Laborde) se decepcionó de las posibilidades que ofrecía el comunismo para la emancipación de las mujeres. Un viaje a la URSS le dejó la impresión de que en ese país las mujeres estaban tan *amoladas* como en México.

1920-1921

La campaña de alfabetización que impulsa José Vasconcelos, primero como rector de la Universidad Nacional y luego como secretario de Educación Pública, se lleva a cabo por brigadas volunta-



rias integradas en 75% por mujeres, casi todas maestras y mujeres recién alfabetizadas, que, después de cumplir su jornada de trabajo en el aula, dedican parte de su tiempo libre a enseñar los rudimentos de la lectura y la escritura a pequeños grupos de obreros, albañiles, amas de casa y campesinos, convencidas del poder redentor del alfabeto. En ese mismo ambiente cultural surgen mujeres emancipadas que con distintos grados de radicalismo rompen con convencionalismos porfirianos y se conducen con autonomía personal, disponen de recursos propios, adoptan la moda del pelo y la falda corta y hasta practican deporte. Algunas de ellas —Guadalupe Marín, Nahui Ollin y Palma Guillén— aparecen retratadas en *La creación*, mural de Diego Rivera, pintado por encargo de José Vasconcelos en la Escuela Nacional Preparatoria. Pero también figuran entre las emancipadas Concha Michel, Elena Arizmendi, Elvia Carrillo Puerto, entre muchas otras, así como las célebres Frida Kahlo, Antonieta Rivas Mercado y Tina Modotti. Los destinos trágicos de Kahlo, Rivas Mercado y Modotti no deben ser obstáculo para valorar el compromiso con su actividad artística y cultural y con la defensa de sus convicciones políticas; todo ello es parte del proceso de modernización de los papeles sociales de género ocurrida en centros urbanos del mundo al término de la primera Guerra Mundial.

1921

*La mujer y la ley*, libro de Sofía Villa de Buentello, editado por la autora, presenta una apasionada denuncia de la desigualdad jurídica que pesa sobre las mujeres en la legislación mexicana. Villa de Buentello se apoya en las ideas igualitaristas del abogado e historiador Genaro García, quien argumentaba en favor de la igualdad jurídica para las mujeres desde finales del siglo XIX.

*La Mujer Mexicana. Órgano del Consejo Feminista Mexicano*, entra en circulación en el mes de mayo bajo la dirección de Julia Nava de Ruisánchez, aunque sólo llega hasta el número seis.

El concurso de belleza La India Bonita, efectuado en el marco de las Fiestas del Centenario de la Consumación de la Independencia, declara ganadora a Bibiana Uribe, joven originaria de la sierra de Puebla, hablante de náhuatl, a quien el jurado consideró una auténtica representante de la raza indígena, factor esencial de la identidad mexicana, de acuerdo con el proyecto nacionalista de la Revolución mexicana. Después el concurso se institucionalizó y mereció incluso la película *La india bonita*, dirigida por Antonio Helú.

1922

En Yucatán, cuatro integrantes de la Liga de Resistencia Rita Cetina Gutiérrez ocupan cargos de elección popular: Elvia Carrillo Puerto, Beatriz Peniche Ponce y Raquel Dzib Cicero son representantes en el congreso local, y Rosa G. Torre ocupa el cargo de regidora en el ayuntamiento de Mérida. Sus gestiones son breves, ya que terminan violentamente a menos de un año de iniciarse, al ser derrocado el gobierno de Felipe Carrillo Puerto, por la rebelión delahuertista.

El Día de las Madres se celebra por primera vez en México el 10 de mayo por iniciativa del periódico *Excelsior*, y cuenta con el apoyo de la Secretaría de Educación Pública, la Iglesia católica, algunas compañías cinematográficas y periódicos de Coahuila, Hidalgo y Puebla. El propósito inicial de la celebración es hacer contrapeso a la información anticonceptiva divulgada en Yucatán mediante el folleto *La brújula del hogar*, de Margaret Sanger, que se entregó a matrimonios obreros en algunas clínicas médicas del estado.

1923

Rosa G. Torre toma posesión como regidora del ayuntamiento de Mérida, Yucatán, en enero, durante la gestión de Manuel Berzunza como presidente municipal. Ocupa ese cargo de elección popu-



lar tras haber sido postulada como candidata por el Partido Socialista del Sureste, con el respaldo de la Liga Femenina Rita Cetina Gutiérrez. Emprendió una campaña de alfabetización, un programa de combate a las drogas y de atención a los problemas que enfrentaban las mujeres presas.

El Congreso Feminista Panamericano se efectúa en la ciudad de México, con más de 100 participantes de 20 estados de la República y algunas representantes de organizaciones estadounidenses. El congreso se pronuncia por reformas jurídicas diversas que incluyen el reconocimiento de derechos ciudadanos para las mujeres, la reforma de la Ley de Relaciones Familiares, con un sentido igualitarista —“una sola moral para ambos sexos”—, y que la reglamentación del artículo 123 constitucional reconozca las condiciones específicas del trabajo doméstico y establezca medidas proteccionistas del trabajo de mujeres y niños. También se pronuncia por la creación de cooperativas de consumo y la promoción de políticas de Estado para combatir el alcoholismo, entre muchas otros asuntos. El congreso tuvo respaldo del gobierno de Álvaro Obregón y su organización corrió a cargo de la profesora Elena Torres, designada para esta responsabilidad en el Congreso Feminista de la Liga Panamericana de Mujeres, efectuado un año antes en Baltimore, y que contó con la presencia de una delegación oficial de México, integrada por Eulalia Guzmán, Luz Vera, Julia Nava de Ruíz Sánchez y la mencionada Elena Torres.

Por iniciativa del gobernador Rafael Nieto, el estado de San Luis Potosí establece en enero el voto para aquellas mujeres mayores de 21 años que supieran leer y escribir y que no estuvieran afiliadas a instituciones clericales, ni fueran monjas. La reforma tuvo una vigencia de sólo tres años, ya que se derogó en octubre de 1926.

1924

Elvia Carrillo Puerto lanza su candidatura a diputada por el cuarto distrito local de San Luis Potosí y asegura haber triunfado en

las urnas. Sin embargo, la Comisión Permanente de la Cámara de Diputados rehusó reconocer su victoria, con el argumento de que el derecho de participar en elecciones —como elector o como candidato— era una prerrogativa exclusiva del sexo masculino, de acuerdo con la ley electoral de 1918.

1925

La Asociación de Mujeres Universitarias Mexicanas se establece con el propósito de promover el intercambio cultural y las relaciones académicas entre universitarias mexicanas y extranjeras.

En julio tiene lugar en la ciudad de México el Congreso Internacional de Mujeres Ibéricas e Hispanoamericanas, organizado por Sofía Villa de Buentello. Las diferencias irreconciliables entre la facción de izquierda y la facción conservadora provocaron que el congreso se escindiera y que cada facción acabara sesionando por separado.

1926

La revista *Mujer. Periódico independiente para la elevación moral e intelectual de la mujer*, empieza a circular en enero bajo la dirección de María Ríos Cárdenas. El divorcio, la higiene, los derechos específicos de las mujeres trabajadoras, la discriminación al sexo femenino en la legislación civil y laboral, son algunos de los asuntos que se abordan a lo largo de los tres años de existencia de esta publicación mensual que se pronunciaba por el feminismo. La campaña en favor de la reforma a la Ley de Relaciones Familiares, llevada a cabo por la revista *Mujer*, antecede a la promulgación del código civil que rectifica algunos de los aspectos más discriminatorios de esa ley.

Una manifestación de casi 5 000 mujeres de distintas posiciones sociales —muchas de ellas afiliadas a la Unión de Damas Católicas— se enfrentaron con piedras a los soldados que intenta-



ron clausurar la Iglesia de la Sagrada Familia, en la colonia Roma de la ciudad de México. La policía montada acudió a reforzar al ejército para vencer la resistencia de las manifestantes católicas y clausurar el templo.

1927

En Zapopan, Jalisco, se forma la primera Brigada Femenina de Santa Juana de Arco, una organización militar clandestina dedicada a procurar dinero, provisiones, informes y municiones a los combatientes cristeros, además de ocultarlos de la persecución de las fuerzas del gobierno. Los esfuerzos iniciales de la brigada pronto se multiplicaron y surgieron nuevas organizaciones de jóvenes por todo el país que llegaron a tener miles de afiliadas, principalmente entre las clases trabajadoras de las ciudades y el campo.

La revista *Mujer. Periódico independiente para la elevación moral e intelectual de la mujer*, organizó el concurso ¿Quién es la Mujer más Inteligente de México? Los primeros lugares fueron para María Elena de García Sánchez de Facio, compositora y soprano; Catalina D'Erzell, dramaturga, y Refugio Román, contadora y autora de estudios sobre cuestiones bancarias y problemas relativos a la depreciación de la moneda. La idea de una "mujer inteligente" sigue el mismo esquema de excepcionalidad de la "india bonita".

La Ley de Dotaciones y Restituciones de Tierras, reglamentaría del artículo 27 constitucional, estipula que las mujeres solteras y viudas que sostengan familia pueden ser miembros de un ejido al igual que los hombres mayores de 18 años. Aunque protege a las madres, la ley es discriminatoria, ya que las mujeres solteras no tienen los mismos derechos que los hombres.

María Goyaz (alias Celia Gómez), dirigente de la Unión de Empleadas Católicas y de las Brigadas Católicas de Santa Juana de Arco, cae presa en Guadalajara, Jalisco, el 7 de noviembre. Luego de pasar unas semanas en la cárcel, se establece en la ciudad de México y desde ahí continúa al frente de las acciones de oposición al gobierno de Plutarco Elías Calles.

Nahui Ollin (Carmen Mondragón) organiza y promociona una exposición de fotografías suyas, incluidos varios desnudos artísticos de cuerpo entero en los que la modelo muestra una libertad inusual. Las fotografías, tomadas por Antonio Garduño, escandalizaron a las buenas conciencias, pero también fueron apreciadas por intelectuales, artistas y personalidades de la cultura y la política que visitaron la exposición fotográfica montada en la propia casa de la modelo durante 10 días en el mes de septiembre.

Durante la gestión de José Manuel Puig Cassauranc al frente de la Secretaría de Educación Pública, Concha Michel recibe la encomienda de viajar por varios estados del país para recopilar música y canciones populares. En los años setenta, Michel aseguraba haber registrado la letra y la música de más de 7 000 piezas entre sones, jarabes, corridos y baladas. Su trabajo como recopiladora fue esencial para la revaloración de la música popular mexicana emprendida posteriormente por la estadounidense Francis La Paca Toor en *Mexican Folkways*, revista iniciada en ese mismo año, así como para los posteriores estudios y recopilaciones de corridos publicados por Vicente T. Mendoza.

1928

El Código Civil del Distrito Federal, emitido en enero, establece el divorcio por consentimiento mutuo y otorga a la esposa la patria potestad sobre los hijos. Al abolirse las diferencias jurídicas entre los llamados hijos legítimos y los naturales, se establece que toda la descendencia de una pareja, nacida dentro o fuera de matrimonio, goza de los mismos derechos. Aunque los derechos de las mujeres en la familia se amplían en este código, aún persiste la discriminación al sexo femenino en muchos aspectos; por ejemplo, se mantuvo la obligación de contar con la autorización expresa del marido para que la mujer pueda desempeñar actividades remuneradas fuera del hogar. No obstante, dicho código representa todo un adelanto.



Cándida Beltrán Rendón escribe, dirige, produce, hace la escenografía y representa el papel principal del melodrama *Los secretos de la abuela*.

1929

El Partido Antirreeleccionista, que postula a José Vasconcelos como candidato a la Presidencia de la República, incluye el sufragio femenino en su plataforma política, mientras que el Partido Nacional Revolucionario adopta una postura moderada al pronunciarse tan sólo por una paulatina incorporación de las mujeres a la vida ciudadana.

El Código Penal del Distrito Federal tipifica los delitos de aborto, lenocinio, prostitución clandestina y violación.

1931

El Primer Congreso Nacional de Obreras y Campesinas se lleva a cabo en la ciudad de México, con más de 50 participantes de distintos lugares del país. Entre otros se discuten los siguientes temas: licencias de maternidad, salarios mínimos industriales y, para el trabajo doméstico, cooperativas de producción en el campo y beneficios del reparto agrario para mujeres. En este foro, la escritora María Ríos Cárdenas defendió la necesidad de establecer organizaciones de mujeres que reconocieran la importancia de los problemas específicos de las mujeres, algo que los sindicatos de hombres y mujeres generalmente no hacían.

Se promulga la Ley Federal del Trabajo que reglamenta el artículo 123 de la Constitución de 1917 y establece varias medidas especiales que protegen el trabajo femenino y la maternidad. A todas las mujeres se les exige de las labores peligrosas y del trabajo nocturno, y a aquellas que son madres de hijos recién nacidos se les otorga protección mediante licencias y descansos especiales.

Helia Bravo Hollis obtiene la maestría en ciencias biológicas en la UNAM con la tesis "Contribución al conocimiento de las cactáceas". Es la primera persona que recibe dicho grado académico para integrarse de inmediato al recién creado Instituto de Biología, donde se dedicó a la investigación de las cactáceas: identificó nuevos géneros y nuevas especies y estableció nueva nomenclatura científica, además de formar varios jardines botánicos.

Isabel Villaseñor protagoniza la película inconclusa *¡Que viva México!*, dirigida por Sergei Eisenstein, en el papel de la indígena María en el capítulo "Los magueyes", con lo que se convierte en una especie de metáfora de lo mexicano. Al igual que su marido, Gabriel Fernández Ledesma, Isabel Villaseñor fue grabadora y autora de corridos. Sus retratos y autorretratos contribuyen a forjar el arquetipo mestizo de la mujer mexicana en el periodo posrevolucionario.

El *Ballet simbólico 30-30*, que presenta a las masas como sujetos centrales del cambio social, se estrena en noviembre como parte de los festejos para conmemorar el aniversario de la Revolución. Nellie y Gloria Campobello y Ángel Salas tuvieron a su cargo la coreografía de los varios cientos de artistas que participaron en este espectáculo de masas.

1932

Luz Vera Córdova obtiene el doctorado en filosofía con la tesis "Filosofía del acto heroico", preparada bajo la dirección de Antonio Caso, con quien Vera compartía las ideas del vitalismo filosófico y la fe católica. Es la primera vez que una mujer obtiene este grado académico en la Universidad Nacional Autónoma de México.

1935

El Ateneo Mexicano de Mujeres, agrupación de escritoras y periodistas, se forma en abril con el fin de respaldar el trabajo intelec-



tual de sus integrantes, especialmente de las más jóvenes y menos reconocidas. Participan Amalia González Caballero de Castillo Ledón, Adela Formoso de Obregón Santacilia, Leonor Lach, Esperanza Zambrano y Emmy Ibáñez, entre otras.

Palma Guillén, profesora universitaria de psicología y filosofía, es designada ministro plenipotenciario de México en Colombia por el presidente Lázaro Cárdenas en febrero. Por primera vez, una mujer ocupa una jefatura de misión diplomática en el Servicio Exterior Mexicano. Acusada de intervenir en asuntos internos del país, al año siguiente Guillén se traslada a Dinamarca, donde desempeña ese mismo cargo diplomático.

El Frente Único Pro Derechos de la Mujer (FUPDM) se crea el 28 de agosto en una reunión efectuada en el Teatro Hidalgo de la ciudad de México. Refugio García, originaria de Uruapan, Michoacán, y afiliada al Partido Comunista Mexicano, ocupa la secretaría general del FUPDM, que llegó a aglutinar a decenas de miles de afiliadas de ciudades y poblados de todo el país bajo un programa amplio de reivindicaciones sociales y económicas —lucha contra la carestía, aumento de salarios, jornada de ocho horas—, a las que pronto se añadiría el sufragio femenino.

1936

El 1° de enero, Aurora Meza Andraca toma posesión como presidenta municipal interina de Chilpancingo, Guerrero, durante el gobierno de José Inocente Lugo. En un año de gestión municipal, y sin cobrar por sus servicios, Meza llevó a cabo el primer censo socioeconómico de la ciudad, estableció la primera guardería infantil en la ciudad, reforestó dos de los barrios más antiguos, reinstaló el Hospital Civil y dio impulso a la Cruz Roja, entre otros logros. Aurora Meza tenía formación y experiencia profesional como trabajadora social y había hecho estudios de historia del arte en París, donde prestó sus servicios en la embajada mexicana.

Como secretaria de acción femenil de la Confederación Campesina Mexicana (CCM), Concha Michel impulsa la organización de granjas para mujeres, que les permite trabajar colectivamente la tierra y obtener algún ingreso. El proyecto fue respaldado por el gobierno de Lázaro Cárdenas.

Juana Belén Gutiérrez de Mendoza y Concha Michel rompen con el Frente Único Pro Derechos de la Mujer y hacen un llamado a formar la República Femenina, una organización alternativa al Frente. La principal diferencia ideológica entre la República Femenina y el Frente Único Pro Derechos de la Mujer es que éste sostiene una posición igualitarista y lucha para que las mujeres tengan los mismos derechos ciudadanos que los hombres, mientras que la República Femenina considera que la sociedad debe reflejar las diferentes funciones biológicas entre los sexos y, por lo tanto, los derechos de hombres y mujeres deben ser diferentes.

Por encargo del presidente Lázaro Cárdenas, María Elena Sánchez Valenzuela dirige el documental *Michoacán*.

Aurora Reyes, pintora y miembro de la Liga de Escritores y Artistas Revolucionarios (LEAR), concluye el mural *Atentado contra los maestros rurales*, de 30 metros cuadrados, en el Centro Escolar Revolución de la ciudad de México. Tiempo después, Diego Rivera y David Alfaro Siqueiros hacen alarde de machismo al oponerse a que María Izquierdo pinte un mural en el edificio del Departamento Central.

1937

El presidente Lázaro Cárdenas anuncia el 26 de agosto, en el puerto de Veracruz, su decisión de presentar ante el Congreso de la Unión la reforma constitucional que establecerá el derecho de las mujeres a participar en los procesos electorales en condiciones de igualdad con los hombres.

*La mujer de nadie*, película dirigida, escrita y protagonizada por Adela Sequeyro, se estrena en el Teatro Belmont de la ciudad de México. Con un lenguaje fílmico moderno, la película elude



convenciones nacionalistas y estereotipos sobre las mujeres prevalentes en el cine mexicano de la época. El Sindicato de Cinematografía se negaba a admitir mujeres en sus filas, por lo que Sequeyro se vio obligada a formar su propia cooperativa de producción, la cual se hizo cargo del filme.

La médica Matilde Rodríguez Cabo, jefa del Departamento de Previsión Social del Distrito Federal, presenta una propuesta de despenalización del aborto por motivos económicos y sociales ante el Frente Socialista de Abogados, y al año siguiente la revista *Futuro* de la CTM publica una propuesta semejante de Ofelia Domínguez Navarro, médica de origen cubano exiliada en México. La referencia de ambas es la Unión Soviética, país donde el aborto estaba reglamentado y bajo control del Estado. Tanto Rodríguez Cabo como Domínguez Navarro participaban en la Asociación de Médicas Mexicanas, a la que también pertenecía Esther Chapa, y las tres estaban vinculadas al PCM.

La obra de teatro *Maternidad* de Catalina D'Erzell, estrenada en el teatro de Bellas Artes el 27 de noviembre, permanece en cartelera durante un año. Protagonizada por una mujer abnegada y sencilla, *Maternidad* fue el mayor éxito de la autora. A esta obra se le reconoce como antecedente de *Corona de lágrimas* y de muchísimas radio y telenovelas muy populares que exaltan el sacrificio de las madres como valor supremo. Pero D'Erzell también abordó el adulterio de mujeres y de hombres, el divorcio, la unión libre, los conflictos entre madres e hijas, temas audaces que pocas veces se discutían en público en esa época. Aunque menos exitosas, dichas obras contribuyeron al prestigio latinoamericano de la dramaturga.

1938

La reforma al artículo 34 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, que establece el derecho ciudadano de las mujeres de participar en los procesos electorales en condiciones de igualdad con los hombres, fue aprobada el 18 de julio por el pleno

de la Cámara de Diputados, pero no llegó a publicarse en el *Diario Oficial* ni entró en vigor.

La primera exposición individual de Frida Kahlo se lleva a cabo en la Galería Levy de la ciudad de Nueva York. En la presentación del catálogo, André Breton caracteriza su obra como surrealista y concluye: "El arte de Frida Kahlo es como una cinta alrededor de una bomba".

1940

El Partido de la Revolución Mexicana (PRM) postula a Manuel Ávila Camacho como candidato a la Presidencia de la República, y Juan Andreu Almazán contiende por el Partido Revolucionario de la Unificación Nacional (PRUN). La plataforma política del PRUN incluye el reconocimiento de los derechos políticos de las mujeres, y aunque cuenta con el respaldo de organizaciones como la Unión de Damas Católicas y la Asociación Católica de la Juventud Mexicana, también cuenta con el apoyo de antiguas simpatizantes del Frente Único Pro Derechos de la Mujer. La secretaria de organización femenil del partido opositor es María Luisa Ocampo, escritora guerrerense. El 7 de julio, día de elecciones presidenciales, y a pesar de que no tienen derecho a votar, muchas mujeres se integran a las brigadas femeniles que salen a las calles en apoyo del candidato de su preferencia.

Se publica la primera edición de *Benita*, libro autobiográfico de Benita Galeana que narra las adversidades de su infancia y juventud, en tiempos de la Revolución, en una zona rural de Guerrero, hasta su llegada a la ciudad de México, donde se incorpora al Partido Comunista Mexicano. Luchadora aguerrida, Benita Galeana narra con detalle las persecuciones y los encarcelamientos múltiples que padece como militante de base del PCM.



1941

En diciembre, Amalia González Caballero de Castillo Ledón y Luz Vera presentan ante el presidente Manuel Ávila Camacho un proyecto para la creación del Departamento Autónomo de la Mujer, oficina gubernamental que se encargaría de coordinar las acciones de las distintas dependencias gubernamentales en beneficio de la población femenina. Aunque en principio tuvo el visto bueno presidencial, la propuesta no llegó a concretarse.

1942

Ante la amenaza que significó el estallamiento de la segunda Guerra Mundial, se forma el Comité Coordinador Femenil de la Defensa de la Patria para promover acciones de defensa civil con la participación de antiguas activistas del extinto Frente Único Pro Derechos de la Mujer. Paralelamente, se forma el Servicio Civil Femenino, agrupación que ofrece capacitar a la población femenina en tareas de enfermería, conducción de automóviles y auxilio contra incendios, entre otras.

Empieza a circular la revista literaria *Rueca*, editada por un grupo de alumnas de la Facultad de Filosofía y Letras de la UNAM: Emma Saro, Carmen Toscano, María Ramona Rey, Pina Juárez Frausto, Emma Sánchez Montalvo y María del Carmen Millán. En sus 20 números, la revista publica a autores consagrados al lado de escritores jóvenes. *Rueca* tiene algunas semejanzas con *Tierra Adentro*, revista literaria que apareció un año antes.

1943

Octavio Véjar Vázquez, secretario de Educación Pública del gobierno de Manuel Ávila Camacho, hace un llamado para que las mujeres regresen al hogar.

1944

*Ideas*. Revista mensual literaria-científica de las mujeres de México aparece en abril bajo la dirección de Graciana Álvarez del Castillo. La publicación trata temas culturales y filosóficos diversos, y con respecto a cuestiones políticas sostiene una postura anticomunista. La mayor parte de las colaboradoras —Lionor Llach, Matilde Gómez, Josefina Zendejas, Luz Vera y María Elena Sodi de Pallares, entre otras— están vinculadas al Ateneo de Mujeres. En 1947 *Ideas* publicó un artículo de Simone de Beauvoir sobre la situación de las mujeres en Francia, que es antecedente de *El segundo sexo*.

El bolero *Bésame mucho*, con letra y música de la compositora y concertista Consuelo Velázquez, se empieza a transmitir en la radio de Estados Unidos, en la interpretación de Andy Russell. Su creciente fama hizo de este bolero la canción popular mexicana más grabada en el mundo, incluida en más de 13 películas. Autora de muchos otros boleros célebres, Consuelito Velázquez recibió el Premio Nacional de Ciencias y Artes otorgado por el gobierno de la República en 1989.

1945

La Comisión del Status de la Mujer, del Consejo Económico y Social de la Organización de las Naciones Unidas, se crea como resultado de la Conferencia de San Francisco, a propuesta de México. Su propósito es promover el reconocimiento de los derechos políticos de las mujeres en los distintos países integrantes de la ONU. Amalia González Caballero de Castillo Ledón y otras delegadas propusieron sustituir el término masculino *all men* por la frase *all people*, inclusiva de ambos sexos, que prevaleció en la redacción final de la Declaración de los Derechos Humanos.

Lola, la Chata (Dolores Estévez Romero), originaria del barrio de La Merced, traficante de opio y heroína de la ciudad de México, fue aprendida al entrar en vigor la llamada Ley de Emergencia que suspendía ciertos derechos. Enviada a las Islas Marías,



la *Chata* financió la construcción de una iglesia y un gimnasio y se ocupó de organizar actividades deportivas. Quedó en libertad a los pocos meses y seguramente continuó con sus actividades ilegales.

1947

El derecho de las mujeres a votar y ser votadas en el ámbito municipal se establece mediante la reforma al artículo 115 constitucional, publicada en el *Diario Oficial* el 12 de febrero. La iniciativa fue enviada al Congreso de la Unión a unos días de iniciado el periodo presidencial de Miguel Alemán Valdés, en respuesta a la promesa de campaña electoral del candidato del Partido Revolucionario Institucional. La Comisión Técnica Femenil del Partido Alemánista —ligado al recién transformado PRI— y organizaciones más radicales como el Bloque Nacional de Mujeres —cercano al Partido Comunista Mexicano— apoyaron la iniciativa, sin dejar de manifestarse en favor de los derechos políticos de las mujeres en todos los niveles de gobierno.

Fernando Casas Alemán, jefe del Departamento del Distrito Federal, nombra a Aurora Fernández y a Guadalupe Ramírez delegadas en Milpa Alta y Xochimilco, respectivamente. Ambas son delegaciones predominantemente rurales, de baja densidad demográfica y con una asignación presupuestaria menor que la correspondiente a otras demarcaciones.

1948

El Monumento a la Madre, obra monumental del escultor Luis Ortiz Monasterio, se inaugura el 10 de mayo en la ciudad de México. La obra está formada por tres figuras de piedra: un hombre de rasgos indígenas en actitud de escribir; una mujer, también de rasgos indígenas, que sostiene una mazorca de maíz, y la escultura monumental de una mujer, la madre, con un niño en brazos, falda

larga y rebozo. Una placa de bronce contiene la dedicatoria: "A la que nos amó antes de conocernos".

Matilde Landeta (Matilde Soto Landeta) se convierte en directora de cine con el largometraje *Lola Casanova*, luego de vencer la oposición machista del Sindicato de Trabajadores de la Producción Cinematográfica (STPC). Aunque Landeta tenía una amplia experiencia profesional (había trabajado como asistente de dirección en más de 14 películas y como *script-girl* en más de 70) y cumplía con los requisitos escalafonarios, el sindicato se oponía a que una mujer fuera directora. *Lola Casanova* es la primera película de una trilogía de aliento feminista que incluye *La Negra Angustias* (1949), basada en la novela homónima de Francisco Rojas González, y *Trotacalles* (1950). Landeta y su familia financian la producción de los tres filmes.

1950

Rosario Castellanos obtiene el grado de maestra en filosofía en la Universidad Nacional Autónoma de México con la tesis "Sobre cultura femenina", una reflexión filosófica sobre la muy escasa existencia de mujeres dedicadas a la producción intelectual y artística. Aunque se trata de un trabajo académico, el humor y la ironía no están ausentes en esta temprana obra de la escritora.

1952

El 6 de abril se lleva a cabo la Asamblea Nacional Femenil, una reunión multitudinaria de varios miles de personas, casi todas mujeres, provenientes de distintas regiones del país, efectuada en el Parque Deportivo 18 de Marzo de la ciudad de México, para respaldar la candidatura a la Presidencia de la República de Adolfo Ruiz Cortines por el Partido Revolucionario Institucional. En esa ocasión Ruiz Cortines declaró que las mujeres tenían derecho a participar en política porque podrían colaborar con los hombres



en tareas asistenciales y educativas, entendidas como una prolongación de su papel tradicional en el hogar.

La Alianza de Mujeres de México se establece el 17 de abril a instancias de Amalia González Caballero de Castillo Ledón y cuenta con el apoyo de María Lavallo Urbina, así como las adhesiones del presidente Miguel Alemán y del candidato del Partido Revolucionario Institucional, Adolfo Ruiz Cortines. El propósito de la agrupación es unificar a los grupos y a las organizaciones de mujeres existentes en torno al sufragio femenino.

1953

El *Diario Oficial de la Federación* del 17 de octubre publica la reforma a los artículos 34 y 115 constitucionales, que establece la igualdad de derechos políticos para las mujeres. El proceso de reforma duró menos de un año, a partir de la presentación de la iniciativa del recién investido presidente Adolfo Ruiz Cortines, en diciembre del año anterior.

La Sección Femenina del Partido Acción Nacional (PAN) se establece a finales de febrero y su primera presidenta es Luisa Isabel Salas.

La primera y única exposición en vida de la pintora Frida Kahlo en México se lleva a cabo, a instancias de Diego Rivera, en la Galería de Arte Contemporáneo, de Lola Álvarez Bravo, del 13 al 27 de abril, un año antes del fallecimiento de la pintora.

1954

Aurora Jiménez Palacios es la primera mujer que ocupa una diputación federal como representante de un distrito electoral del estado de Baja California, entidad federativa que se crea en ese mismo año.

1955

Las mujeres votan por primera vez en los comicios de julio de 1955 para elegir diputados federales.

1958

Las mujeres acuden por primera vez a las urnas en unas elecciones presidenciales el primer domingo de julio. Adolfo López Mateos, candidato del Partido Revolucionario Institucional, resulta triunfador. El número de votantes registrados en el país aumenta más del doble con respecto a las elecciones presidenciales anteriores. En ese mismo proceso electoral Macrina Rabadán, luchadora social del estado de Guerrero, se convierte en la primera diputada de oposición como representante del Partido Popular.

Amalia González Caballero de Castillo Ledón es nombrada subsecretaria de Asuntos Culturales de la Secretaría de Educación Pública, convirtiéndose en la primera mujer que forma parte de un gabinete presidencial. En septiembre, Ledón acude a la ceremonia del Grito de Independencia en Dolores, Hidalgo, como representante del presidente Adolfo Ruiz Cortines.

La revista *Mujeres. Expresión femenina* empieza a circular en octubre bajo la dirección de la periodista Marcelina Galindo Arce. A lo largo de sus 24 años de existencia, la publicación disfrutó de subsidios del gobierno y sostuvo posturas oficialistas, además de resaltar la aportación de las mujeres a la cultura y de insistir en temas relacionados con los derechos laborales específicos de las mujeres, como las guarderías. Entre sus colaboradoras había antiguas luchadoras de izquierda, como la médica Esther Chapa y la periodista Adelina Zendejas, al lado de escritoras y periodistas más jóvenes vinculadas al Partido Revolucionario Institucional, como María Luisa Mendoza o la propia Marcelina Galindo Arce, diputada federal en la XLIII Legislatura. *Mujeres* continuó publi-



cándose hasta 1982, siempre al margen del feminismo de nuevo cuño, al que juzgaba con dureza.

El Premio Xavier Villaurrutia se concede a *El libro vacío*, de Josefina Vicens, novela sobre el proceso escritural, que resultó triunfadora frente a *La región más transparente* de Carlos Fuentes y *Polvos de arroz* de Sergio Galindo, que compitieron por el prestigiado galardón en ese año.

1961

María Cristina Salmorán, abogada y doctora en derecho originaria de Oaxaca, se convierte en ministra de la Suprema Corte de Justicia, cargo que hasta entonces sólo había recaído en hombres.

1962

El pintor Francisco González Camarena concluye el lienzo *La patria*, que se usó como ilustración de cubierta de los libros de texto gratuitos editados por la Secretaría de Educación Pública en tirajes millonarios y distribuidos entre la población escolar en esta década. Al posar para el pintor, la modelo Victoria Dorenlas, originaria de un poblado rural de Tlaxcala, burlaba la estricta vigilancia de su marido, cuyo inesperado fallecimiento hizo posible la reproducción de esta célebre imagen de la patria representada como una joven con rasgos indígenas que luce una túnica blanca con una enorme bandera tricolor como telón de fondo y un cuerno de la abundancia a los pies.

1963

*Los recuerdos del porvenir*, novela precursora del realismo mágico, de Elena Garro, se publica en ese año y al siguiente la escritora es

galardonada con el Premio Xavier Villaurrutia, la más prestigiada distinción literaria del país.

1964

La Unión Nacional de Mujeres Mexicanas, afiliada a la Federación Democrática Internacional de Mujeres y simpatizante de la Unión Soviética, se establece en la ciudad de México con la participación de mujeres vinculadas al Partido Comunista Mexicano.

Florentina Villalobos se convierte en la primera diputada del Partido Acción Nacional al ocupar una curul como representante del segundo distrito electoral de Chihuahua.

1967

Marcela Fernández Violante gana la Diosa de Plata de Pecime por el cortometraje experimental *Azul*.

1968

La protesta estudiantil de este año tiene una amplia participación de jóvenes universitarias, tanto de las escuelas profesionales como de las preparatorias —muchísimas tienen menos de 18 años—, quienes se comprometieron con diversas formas de activismo, en brigadas callejeras (responsables de la propaganda y la recolección de fondos), en los comités de huelga de las escuelas y en tareas indispensables para la administración de recursos, el mantenimiento y la limpieza de los edificios escolares y, con mucha frecuencia, en los comedores y albergues improvisados. Esa vasta participación no se vio reflejada en la integración del Consejo Nacional de Huelga, instancia directiva del movimiento estudiantil, conformado por representantes de las escuelas involucradas y en el que tuvieron una participación destacada Ignacia



Rodríguez, *la Nacha*, y Roberta Avendaño, *la Tita*, ambas estudiantes de la Facultad de Derecho de la UNAM, que apenas rebasaban los 20 años de edad. Por su participación en el movimiento estudiantil cayeron presas y permanecieron en la cárcel varios meses.

1971

En un acto presidido por el presidente Luis Echeverría en el Museo Nacional de Antropología e Historia, la escritora Rosario Castellanos pronuncia el discurso "La abnegación, una virtud loca", en el que denuncia la flagrante desigualdad que prevalece entre los sexos en el país, incluso en el terreno de la educación superior, que ofrece formación a "un 85% de profesionistas varones contra un 15% de profesionistas mujeres".

Convocadas por la agrupación Mujeres en Acción Solidaria, el 10 de mayo, Día de las Madres, varias decenas de personas se concentran frente al Monumento a la Madre de la ciudad de México para protestar contra el estereotipo materno que exalta el autosacrificio y la falta de autonomía individual como cualidades indispensables en las madres. El acto es una de las primeras manifestaciones públicas del feminismo de la nueva ola. A finales de la década, la emblemática fecha se eligió para denunciar el alto índice de muertes provocadas por abortos clandestinos, mediante la celebración de una marcha luctuosa —mujeres vestidas de negro— por calles céntricas de la capital del país.

1973

Nancy Cárdenas, directora de teatro y escritora, participa en un programa especial sobre homosexualidad transmitido por televisión privada. En entrevista con el periodista Jacobo Zabludovsky, Cárdenas argumenta en defensa de los derechos humanos y laborales de homosexuales y lesbianas. Además, ella organiza los primeros grupos de liberación gay.

1974

Se reforma el artículo cuarto de la Constitución de la República para establecer la igualdad ante la ley de hombres y mujeres, el derecho de protección a la familia y el de las personas a decidir sobre el número y espaciamiento de sus hijos. Entra en vigor en este mismo año la Ley General de Población, reglamentaria de este mismo artículo constitucional. También se modifican con un sentido igualitario los artículos 30 y 130 constitucionales, así como las leyes Federal del Trabajo, de Nacionalidad y Naturalización, y los códigos Civil, Penal y de Comercio que mantenían criterios discriminatorios. A su vez, la Ley Federal de la Reforma Agraria, reglamentaria del artículo 27 constitucional, señalaba que las mujeres podían ser beneficiarias de la reforma agraria y que las mujeres ejidatarias gozan de los mismos derechos que los hombres, tienen derechos de voz y voto en las asambleas y pueden ser elegidas para cualquier cargo en los comisariados ejidales y en los consejos de vigilancia y tienen derecho a la dotación de una parcela.

1975

La Conferencia de la Organización de Naciones Unidas del Año Internacional de la Mujer se lleva a cabo en la ciudad de México del 19 de junio al 2 de julio de 1975, durante el gobierno del presidente Luis Echeverría. Con la representación de más de 125 países, la Conferencia aprueba la "Declaración México" y un plan de acción gubernamental amplio en torno a los ejes de igualdad, desarrollo y paz. A pesar de las diferencias políticas entre las naciones representadas, se logran acuerdos respecto de numerosas cuestiones: la insuficiencia de la actividad legislativa para alcanzar la igualdad de derechos y oportunidades para hombres y mujeres, la responsabilidad de los países desarrollados en el mejoramiento de la condición de las mujeres de los países más pobres y la carencia de información sobre aspectos sociales, económicos, políticos y



culturales para las mujeres en el mundo. En los mismos días se lleva a cabo la Tribuna del Año Internacional de Mujer, que al alcanzar una participación de más de 6 000 personas (representantes de organismos no gubernamentales, activistas, académicos) se convierte en la congregación internacional de hombres y mujeres más numerosa reunida hasta entonces para deliberar sobre cuestiones de la mujer. Los temas de las mesas redondas son imposibles de resumir por la diversidad de asuntos tratados: "La mujer y el imperialismo", "Lenguaje y machismo", "Lesbianismo", "Mujeres árabes de América", "Clínicas de autoayuda", "Mujeres y religión", entre cientos más. (Luego de participar en la mesa sobre lesbianismo, la directora de teatro Nancy Cárdenas fue agredida por un grupo de locatarias enviadas por Delfín Sánchez Juárez, delegado del Departamento del Distrito Federal en Benito Juárez.) La presencia de más de 1 600 periodistas internacionales hace de la Conferencia y la Tribuna un acontecimiento mediático de resonancia mundial. En forma paralela a las reuniones de las Naciones Unidas, una veintena de jóvenes universitarias identificadas con la protesta feminista y estudiantil internacional forman el Frente contra el Año Internacional de la Mujer y llevan a cabo un "Contracongreso" que repudia tanto a la Conferencia como a la Tribuna desde una perspectiva anticapitalista y crítica de la igualdad jurídica de hombres y mujeres a la que considera una reivindicación muy limitada. La despenalización del aborto, la liberación sexual y la socialización del trabajo doméstico son los asuntos que interesan a estas jóvenes y que serán centrales en el feminismo de las siguientes décadas.

1976

La Coalición de Mujeres Feministas reúne a profesionales de los medios de comunicación así como a activistas del feminismo vinculadas a los movimientos que por algún tiempo superan diferencias ideológicas y conflictos personales en aras de centrar su acción en torno a tres ejes: la despenalización del aborto, la denuncia de

la violación como un delito grave que debe ser castigado con severidad y la lucha para evitar violencia doméstica hacia las mujeres y ofrecer protección a las víctimas.

El colectivo Cine-Mujer se integra con alumnas del Centro Universitario de Estudios Cinematográficos (CUEC), que con un enfoque feminista aborda temáticas entonces muy poco discutidas en público en cortometrajes de 16 mm: el aborto en *Cosas de mujeres* (1975-1978) de Rosa Marta Fernández; el trabajo doméstico en *Vicios de cocina* (1977) de Beatriz Mira; la violación en *Rompiendo el silencio* de Rosa Marta Fernández; la prostitución en *No es por gusto* de Mari Carmen de Lara. De la misma realizadora fueron los trabajos posteriores *Es primera vez*, sobre un encuentro feminista, y *No les pedimos un viaje a la luna* (1986), sobre el surgimiento del Sindicato de Costureras 19 de Septiembre a raíz del sismo de 1985.

La revista *Fem. Publicación feminista trimestral* entra en circulación en la ciudad de México con el propósito expreso de relacionar el activismo político feminista con un análisis fundamentado de la condición de las mujeres. *Fem* emprende una crítica cultural al sexismo que prevalece en la sociedad; da a conocer obras literarias y artísticas de mujeres; presenta análisis de aspectos políticos y sociales de las mujeres en México. Los temas principales de los primeros 15 números son emblemáticos de las preocupaciones centrales de la llamada nueva ola del feminismo: aborto, trabajo, sexualidad, lenguaje y sexismo, familia, escritura de mujeres, el servicio doméstico. Las directoras iniciales fueron Alaíde Foppa y Margarita García Flores, profesoras universitarias, pero pronto la responsabilidad editorial recayó en una dirección colectiva. A la fecha *Fem* continúa publicándose de manera regular.

El Centro de Apoyo a Mujeres Violadas (CAMVAC) ofrece orientación jurídica y psicológica a víctimas de violencia sexual y emprende campañas informativas. La iniciativa proviene de activistas del feminismo que sostienen este centro de servicios con trabajo voluntario. Un gran logro de este y otros esfuerzos semejantes es que transforman la percepción social de la violencia hacia las mu-



jeros. La violación y el hostigamiento sexual empiezan a verse como delitos graves, y no como manifestaciones aceptables de una sexualidad masculina supuestamente incontrolable. El CAMVAC también llama a las víctimas a presentar denuncias ante las autoridades y combatir el silencio que pesa sobre el tema de la violación.

1977

El Comité Nacional Pro Defensa de Presos, Perseguidos, Desaparecidos y Exiliados Políticos se crea en Monterrey, Nuevo León, en agosto, integrado por madres y familiares de los desaparecidos, que con sus denuncias y activismo señalan los límites de la paz social del país. La principal líder es Rosario Ibarra de Piedra (n. 1927), madre de Jesús Piedra, estudiante y activista desaparecido en 1973. En los años siguientes, Ibarra de Piedra encabezó siete huelgas de hambre para exigir una amnistía a presos y perseguidos políticos y la presentación de los desaparecidos.

El Primer Simposio Mexicano-Centro Americano de Investigación sobre la Mujer se lleva a cabo del 7 al 9 de noviembre bajo los auspicios de El Colegio de México y la Universidad Nacional Autónoma de México. En este foro académico se presentan trabajos sobre las contribuciones recientes de las ciencias sociales al estudio de los problemas de la mujer. La unidad doméstica, familia y parentesco, sexualidad y reproducción, participación política y medios de comunicación fueron algunos de los temas abordados en las mesas de trabajo. La organización del evento estuvo a cargo de Lourdes Arizpe, Teresa Rendón y Marta Lamas. En forma paralela al acto académico se presentó una exposición de mujeres artistas en la plástica mexicana, que coordinó Alaíde Foppa.

1978

El concurso internacional de belleza Miss Universo se lleva a cabo en la ciudad de México y es objeto de duras críticas de parte de las activistas del feminismo, que ven a este acto como el epítome de la objetivación del cuerpo femenino en la sociedad de consumo contemporánea.

Al participar en la marcha conmemorativa del décimo aniversario del 2 de octubre efectuada en la ciudad de México, un contingente de lesbianas y homosexuales se manifiesta favor de la aparición de las identidades sexuales marginales como un aspecto de la lucha por las libertades democráticas. Su simple presencia fue una reivindicación.

1979

El Frente Nacional por la Liberación y los Derechos de las Mujeres (Fnalidm) se establece en marzo con la participación de agrupaciones de activistas, profesoras, trabajadoras y estudiantes universitarias, y con el respaldo de algunos sindicatos de educación superior. A partir de un análisis acerca de las desventajas que pesan sobre las mujeres en las sociedades capitalistas, el Fnalidm se pronuncia sobre asuntos económicos (la valoración del trabajo doméstico, el respeto a los derechos laborales), la autonomía personal con respecto al cuerpo (la despenalización del aborto, el uso informado de anticonceptivos, el respeto al lesbianismo y la homosexualidad), entre otros, pero su programa de trabajo se centra en cuatro ejes de acción política: la maternidad libre y voluntaria, la lucha en contra del hostigamiento y la violencia sexual, el establecimiento de guarderías y el mejoramiento de las condiciones de trabajo de las mujeres en el marco de la Ley Federal del Trabajo. Una de las organizaciones integrantes, la Unión de Mujeres Mexicanas (fundada en 1962 y cercana al Partido Comunista Mexicano), abandonó el Frente en protesta por la presencia de organizaciones gays.



A propósito de la Tercera Conferencia Episcopal de América Latina, efectuada en Puebla, se forma el grupo Mujeres para el Diálogo, que busca establecer una interlocución con los obispos con respecto a la situación de las mujeres. Mujeres para el Diálogo tiene como antecedente al Centro de Investigación y Desarrollo (Cidhal).

Griselda Álvarez se convierte en gobernadora del estado de Colima al triunfar en las urnas como candidata del Partido Revolucionario Institucional. Es la primera vez que una mujer ocupa este cargo ejecutivo; más tarde, Beatriz Paredes se convertirá en gobernadora constitucional del estado de Tlaxcala (1987-1992) y posteriormente Dulce María Sauri ocupará interinamente el gobierno de Yucatán (1991-1994).

El Grupo Parlamentario Comunista (conocido como Coalición de Izquierda) presenta al Congreso de la Unión el proyecto de ley sobre maternidad voluntaria el 19 de diciembre, que incluye la despenalización del aborto practicado contra la voluntad de la madre y antes de tres meses de iniciado el embarazo.

1980

La Coordinadora Regional de Campesinas del Sureste, que reúne a mujeres de las comunidades cristianas de base de los estados de Veracruz, Chiapas, Tabasco y Oaxaca, se forma durante el Primer Encuentro de Mujeres Populares. Posteriormente, la Coordinadora organizó varios encuentros regionales a lo largo de la década, en los que se levantaron demandas específicas de las mujeres del campo, como el derecho a la tierra, el impulso a la alfabetización y la lucha contra el alcoholismo.

Beatriz Sheridan obtiene todos los premios de la crítica teatral de la ciudad de México por su actuación en la puesta en escena dirigida por Nancy Cárdenas de *Las amargas lágrimas de Petra von Kant*, obra de teatro del cineasta y dramaturgo alemán Reiner Werner Fassbinder.

Rosa Luz Alegría ocupa la Secretaría de Turismo en el gobier-

no de José López Portillo. Es la primera vez que una mujer está al frente de una secretaría de Estado.

El Primer Encuentro Nacional de Mujeres se lleva a cabo en la ciudad de México con la participación de trabajadoras, colonas, campesinas, luchadoras sociales de Centroamérica, militantes de organizaciones políticas, promotoras de organizaciones políticas, representantes de organizaciones no gubernamentales y de organizaciones cristianas de base. Aunque no se habla explícitamente de feminismo, la temática y el enfoque adoptados recuperan las preocupaciones centrales del feminismo: trabajo doméstico, doble jornada de trabajo, familia, sexualidad y participación política de la mujer.

1981

El Cuarto Congreso Interamericano de Escritoras se lleva a cabo del 3 al 6 de junio en la ciudad de México. La existencia de una literatura específicamente femenina, la relación entre el cuerpo y la escritura y las aportaciones de las mujeres a la literatura son algunos de los temas que se discuten.

1982

El Código Penal del Distrito Federal se reforma en su artículo 264 para aumentar la pena de cuatro a seis años de cárcel al delito de violación.

1983

Con una participación de más de 150 mujeres provenientes de 11 estados de la República se lleva a cabo el Primer Encuentro Nacional de Mujeres Campesinas, como resultado del acuerdo del II Congreso de la Coordinadora Nacional Plan de Ayala (CNPA) de impulsar la acción política de las mujeres.

En la ciudad de Durango, Durango, a finales de noviembre,



se lleva a cabo el Encuentro de Mujeres del Movimiento Urbano Popular, en el que trabajadoras y amas de casa analizan temas como la familia, la violencia y la sexualidad con una visión política marcada por el feminismo.

En la Universidad Autónoma Metropolitana, plantel Xochimilco, se forma el área de investigación Mujer, Identidad y Poder, que promueve los estudios con enfoque en distintos campos de las ciencias sociales y las humanidades, y al finalizar la década emprende actividades docentes y de investigación.

Se establece la Comisión Nacional de la Mujer, dependiente del Consejo Nacional de Población de la Secretaría de Gobernación. Entre sus propósitos están promover la integración de la mujer al desarrollo, vigilar el cumplimiento de los acuerdos internacionales respecto de la lucha contra la discriminación de la mujer y promover investigaciones sobre la mujer.

Treinta taquilleras del Sistema de Transporte Colectivo Metro, de la ciudad de México, son promovidas al puesto de conductoras de vagón, luego de aprobar el examen correspondiente. Hasta ese momento sólo los trabajadores del sexo masculino tenían acceso a dicho puesto de trabajo, que ofrecía mejor remuneración y era más prestigiado que el de taquillera.

1984

Entra en funcionamiento la Coordinadora Regional de Mujeres del Valle de México con representantes de más de 30 colonias populares. Dicha coordinadora se había formado el año anterior en el Primer Encuentro de Mujeres de la Coordinadora Nacional del Movimiento Urbano Popular (Conamup).

Se lleva a cabo en San Mateo del Mar, Oaxaca, el Primer Taller de Cine Indígena en México, destinado a mujeres huaves e ikoods. La película de Teófila Palafox, *Tejiendo mar y viento. La vida de una familia ikood* (1987), sería premiada en varios festivales de cortometraje.

1985

El Segundo Encuentro de Mujeres organizado por el Frente Popular Tierra y Libertad se lleva a cabo en Monterrey, Nuevo León, con una asistencia de más de 800 participantes de colonias populares de distintas partes del país.

La Coordinadora Nacional del Movimiento Urbano Popular (Conamup) reconoce a las mujeres como los principales sujetos que emprenden y dinamizan la lucha contra la carestía y por el abasto y cuyas actividades facilitan la sobrevivencia.

El Sindicato de Trabajadores de la Industria de la Costura, Confección, Vestidos, Similares y Conexos 19 de Septiembre, se forma el 20 de octubre, a un mes del temblor de tierra que, al derrumbar varias fábricas textiles en la ciudad México, hace visibles las deplorables condiciones de trabajo y los abusos de patronos y dirigentes sindicales del ramo. Desde los primeros momentos de la tragedia, las trabajadoras reciben apoyo solidario de activistas del feminismo que con su intervención política contribuyen a la formación del sindicato y de una cooperativa de producción que fabricó muñecas de trapo y alcanzó gran presencia en los medios de comunicación. La costurera Evangelina Corona Corona ocupó la secretaría general del sindicato durante seis años para más tarde desempeñarse como diputada federal plurinominal por el Partido de la Revolución Democrática.

1986

Se celebra el Primer Foro contra la Carestía y la Violencia hacia las Mujeres, en la ciudad de México, el 12 de julio.

1987

Durante el gobierno de José Francisco Ruiz Massieu el estado de Guerrero establece la Secretaría de la Mujer (*Periódico Oficial del*



*Estado*, 14 de abril). Es el primer organismo gubernamental con rango de secretaría dedicado a los asuntos específicos de la mujer.

El Cuarto Encuentro Feminista Latinoamericano y del Caribe efectuado en Taxco, Guerrero, reúne a más de 2 500 mujeres provenientes de distintas partes del continente y con antecedentes políticos diversos. La variedad de ideologías, posturas políticas y procedencias sociales de las participantes —activistas del feminismo y del movimiento gay, representantes de movimientos populares, madres de desaparecidos, dirigentes obreras y campesinas, académicas universitarias, cristianas de la teología de la liberación, exiliadas y centroamericanas involucradas en la guerra, artistas y promotoras de terapias espirituales y corporales— hace evidente la inexistencia de una identidad común y de intereses de las feministas y, sobre todo, de las no feministas. En días posteriores se lleva a cabo el Primer Encuentro Latinoamericano de Lesbianas Feministas y del Caribe, con algunas de las mujeres que participaron en la reunión de Taxco.

1988

Rosario Ibarra de Piedra es postulada candidata a la Presidencia de la República por el Partido Revolucionario de los Trabajadores (PRT), afiliado a la IV Internacional.

La Coordinadora Benita Galeana se forma bajo el impulso de la Coordinadora Nacional del Movimiento Urbano Popular (Conamup), la Unión Popular Nueva Tenochtitlán y la Asamblea de Barrios). Con 33 organizaciones populares (de colonias populares y de damnificados del sismo de 1985 de la ciudad de México), sindicales, organismos no gubernamentales y partidos políticos, la Coordinadora Benita Galeana integra reclamos de los movimientos urbano-populares —derecho a la vivienda y a servicios de agua potable y luz eléctrica— con perspectivas del feminismo respecto de la violencia sexual, la autodeterminación per-

sonal y el protagonismo político de las mujeres en la lucha por la democracia.

La asociación civil Mujeres en Lucha por la Democracia se integra con militantes del Frente Democrático Nacional y el Partido Acción Nacional, que impugnan el triunfo atribuido a Carlos Salinas de Gortari, candidato del Partido Revolucionario Institucional a la Presidencia de la República, frente al opositor Cuauhtémoc Cárdenas, postulado por el Frente Democrático Nacional. Si en un primer momento Mujeres en Lucha por la Democracia quiso ser una organización de mujeres al margen de los partidos políticos, más tarde se vinculó al Partido de la Revolución Democrática, creado en 1989.

El gobierno del presidente Carlos Salinas establece el Programa Nacional de Mujeres en Solidaridad con el propósito de aumentar los ingresos de las mujeres que viven en zonas rurales y colonias urbanas en condiciones de pobreza, mediante el apoyo a proyectos productivos en manos de agrupaciones femeninas.

1989

Elba Esther Gordillo, profesora originaria de Chiapas, ocupa el cargo de secretaria general del Comité Ejecutivo Nacional del Sindicato Nacional de Trabajadores de la Educación, que congrega a casi un millón de afiliados de todo el país. Permanece en el cargo hasta 1996.

Se conforman las primeras agencias especializadas en delitos sexuales de la Procuraduría de Justicia del Distrito Federal en las delegaciones Miguel Hidalgo, Coyoacán y Venustiano Carranza. También en San Cristóbal de las Casas, Chiapas, se establece una Agencia del Ministerio Público para la Atención de Delitos Sexuales durante el gobierno de Patrocinio González Blanco.



1990

El primer número de *Debate Feminista* aparece en marzo bajo la dirección de Marta Lamas. Esta revista semestral publica artículos de aliento teórico, ensayos y crónicas literarias, estudios académicos, denuncias y recuentos del movimiento feminista; tanto colaboraciones originales como traducciones de otros idiomas, principalmente del inglés. Con influencia del pensamiento post-estructuralista y psicoanalítico, la teoría crítica y los estudios culturales, los temas abordados en los primeros 10 años de la revista incluyen la teoría del género y la sexualidad, la constitución del sujeto, el cuerpo, la política, el deseo y la inestabilidad de las identidades.

Se estrena *Danzón*, película dirigida por María Novaro y protagonizada por María Rojo, quien representa a Julia, madre soltera y empleada de la compañía de teléfonos, que encuentra satisfacción emocional en el baile de salón y en la estrecha amistad con el travesti Suzy. Por esta cinta, Novaro recibió el Ariel a la mejor dirección, y Rojo a la mejor actriz.

En la ciudad de México, el cabaret El Hábito abre sus puertas como un foro artístico y cultural. Propiedad de la directora de teatro Jesusa Rodríguez y de la compositora e intérprete Liliana Felipe, El Hábito se inaugura el 3 de noviembre con el dueto de cantantes de las hermanas Paz y Esperanza Águila, espectáculo de otros tiempos cuya revaloración fue promovida desde este foro dedicado a la representación de obras de teatro fársicas y *sketches* sobre temas políticos de actualidad, de crítica social al conservadurismo y en defensa de los derechos de las minorías sexuales.

En diciembre se reforma el Código Penal del Distrito Federal en materia de delitos sexuales, a los que desde entonces se les caracteriza como delitos contra la libertad y el desarrollo psicosexual de las personas. La reforma aumenta la pena al delito de violación y tipifica los delitos de hostigamiento sexual, abuso sexual, estupro y violación. Dicha reforma fue posible por la acción concertada de las 61 legisladoras de todos los partidos políticos de la

LIV Legislatura —el llamado Grupo Plural—, impulsada por iniciativa de Amalia García, diputada del Partido de la Revolución Democrática. Fue un novedoso acto de cooperación parlamentaria entre mujeres.

1991

A 20 años de su publicación, el libro de Elena Poniatowska *La noche de Tlatelolco* (1971), emblemática crónica del movimiento estudiantil de 1968 y de la represión a sus dirigentes, elaborada a partir de testimonios de los participantes, alcanza la edición número 50 y un tiraje de 250 000 ejemplares, una cifra muy elevada cuando la mayor parte de los títulos editados en el país apenas llegan a los 1 000 o 2 000 ejemplares.

La Convención Nacional de Mujeres por la Democracia integra a 30 organizaciones de mujeres con el propósito de solicitar a los partidos políticos el registro de candidaturas que compartan una plataforma política feminista. Aunque se quiso incluir a todos los partidos, el PRI y el PAN se retiraron y sólo el PRD, el PT y otros partidos pequeños dieron registro a candidatas de la Convención y los resultados electorales estuvieron por debajo de las expectativas.

1992

El Grupo de Información en Reproducción Elegida (GIRE), asociación civil dedicada a la defensa de los derechos sexuales y reproductivos, se establece por iniciativa de cinco antiguas luchadoras del feminismo. El GIRE tiene reconocimiento de la Secretaría de Salud como institución de salud reproductiva.

El VII Encuentro Feminista se lleva a cabo en Acapulco y acuerda llevar a cabo una campaña de acciones afirmativas llamada "Ganando espacios", cuyo eje principal son las cuotas en puestos políticos (se pedía 50% de los mismos), pero que también sirvió para denunciar la discriminación en distintos ámbitos. Éste



fue el último de varios encuentros efectuados desde 1981 en el Distrito Federal, Colima, Morelia y Chapingo.

1993

En Ciudad Juárez, Chihuahua, se sabe del asesinato y la mutilación de cuerpos de obreras jóvenes, empleadas en las fábricas maquiladoras trasnacionales de esa zona fronteriza. La denuncia reiterada de agrupaciones de mujeres, locales y nacionales, y de organizaciones internacionales de derechos humanos, así como la circulación de numerosos libros, reportajes periodísticos y videos que documentan distintos ángulos de los crímenes no impidió que las muertas se multiplicaran hasta sumar centenas. A 10 años de los primeros asesinatos reportados, las investigaciones policiales aún no ofrecen elementos suficientes para identificar y castigar a los culpables y poner fin a esta prolongada manifestación de violencia feminicida.

La versión en inglés de *Como agua para chocolate*, novela de Laura Esquivel originalmente publicada en México en 1989, permaneció durante 14 meses en la lista de libros más vendidos del *New York Times* y recibió el premio ABBY de la American Booksellers Organization de Estados Unidos por ser el libro más y mejor recomendado al público lector por los miembros de esa agrupación de librerías. Para 1998, la novela había alcanzado un tiraje de casi cinco millones de ejemplares aparecidos en 36 idiomas. La película del mismo nombre, dirigida por Alfonso Arau y con guión de la propia Laura Esquivel, se estrenó en 1991.

1994

La Ley Revolucionaria de las Mujeres del Ejército Zapatista de Liberación Nacional, emitida el 1° de enero en San Cristóbal de las Casas, Chiapas, reconoce el derecho de las mujeres a la plena parti-

cipación política—incluso desempeñando cargos de dirección política y militar—, y a decidir sobre todos los aspectos de su vida—la elección matrimonial, el número de hijos y el trabajo remunerado— además de condenar la violencia física y sexual hacia las mujeres.

Con el fin de garantizar una mayor participación de las mujeres en actividades partidarias, los estatutos del Partido de la Revolución Democrática establecen que en la dirección de ese partido no puede haber más de 70% de hombres.

La Conferencia sobre Población y Desarrollo de la Organización de las Naciones Unidas se lleva a cabo en El Cairo. El debate en esta reunión legitima en el discurso político la “perspectiva de género”. El término *género*, que constituye una forma de comprender las relaciones entre los sexos y la subordinación de las mujeres, como proceso social se convierte en el centro de una polémica con El Vaticano, que se pronuncia en contra del término *género* y presiona, desde su calidad de “observador”, para la eliminación de esa palabra y sus implicaciones, propósito que no logra. En México, la llamada “perspectiva de género” adquiere gran resonancia en el discurso político y contribuye al protagonismo político que las mujeres adquieren en los últimos años del siglo, en que ocupan cargos públicos y tienen una creciente presencia política.

En México se arma la coordinación de organizaciones no gubernamentales llamada Por un Milenio Feminista, que congrega a 260 organizaciones de todo el país (más de la mitad de las 500 registradas que trabajan con mujeres) y asume como tarea del movimiento ratificar en Beijing, China, la plataforma de El Cairo, con avances considerables en el área de la salud reproductiva. Por un Milenio Feminista realiza reuniones en los estados y abre un espacio para el diálogo y la negociación intergrupala.

1996

El gobierno de Ernesto Zedillo echa a andar el Programa Nacional de la Mujer, cuyo objetivo es integrar la perspectiva de género al



conjunto de las políticas públicas, conforme con los compromisos contraídos en la Conferencia Internacional de la Mujer de Beijing, China, de 1995, en temas de educación, salud, pobreza, oportunidades y derechos laborales, capacidad productiva, igualdad de derechos, oportunidades y responsabilidades, derechos de las mujeres, toma de decisiones, violencia, imágenes plurales y no discriminatorias y asignación de recursos. Posteriormente, Vicente Fox, postulado candidato a la presidencia por el Partido Acción Nacional, y convertido después en el primer presidente panista, asume el compromiso de que en su próxima gestión gubernamental, en 2000, adoptaría la llamada "perspectiva de género".

El Código Federal de Instituciones y Procedimientos Electorales (Cofipe) recomienda a los partidos políticos que al menos 30% de las personas postuladas por los partidos políticos a cargos de elección sean mujeres.

El gobierno del Distrito Federal promulga la Ley de Asistencia y Prevención de la Violencia Intrafamiliar, que tipifica los actos de maltrato físico, emocional y sexual ocurridos en el ámbito familiar y establece medidas asistenciales para prevenir y erradicar las conductas violentas en la esfera doméstica (*Gaceta Oficial del Distrito Federal*, 26 de junio). Dichas medidas incluyen servicios psicoterapéuticos, procedimientos conciliatorios, así como multas y detenciones. Al año siguiente se aprueba el reglamento correspondiente.

1997

La Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos se adiciona para establecer la Comisión de Equidad y Género de la Cámara de Diputados, como comisión ordinaria cuyo propósito sería promover una legislación con perspectiva de género.

1998

El Parlamento de Mujeres, comisión legislativa integrada por senadoras y diputadas federales, se forma con el propósito de servir como instancia de reflexión, deliberación y promoción de una agenda legislativa y de políticas públicas tendientes a eliminar la discriminación contra la mujer y favorecer la democracia. En las sesiones inaugurales del 7 y 8 de marzo participaron 1 300 mujeres de todos los estados de la República, 164 legisladoras y 949 invitadas. Las 211 ponencias leídas trataron los temas de violencia, educación, seguridad social y trabajo, códigos civil y familiar, salud, campesinas, participación política, mujer indígena y comunicación.

Durante el gobierno de Ernesto Zedillo se crea la Comisión Nacional de la Mujer (Conmujer), órgano administrativo desconcentrado de la Secretaría de Gobernación, en sustitución del Programa Nacional de la Mujer.

1999

El Instituto Federal Electoral (IFE) otorga registro legal a 32 agrupaciones políticas, de las cuales cuatro son organizaciones impulsadas por mujeres —Diversa, Mujeres y Punto, Diana Laura y Mujeres en Lucha—, por cumplir con el requisito de contar con 15 000 afiliados. Bajo la presidencia de Patricia Mercado, la agenda política de Diversa incluye temas políticos sobre el feminismo y las minorías sexuales como la despenalización del aborto, la atención a la salud sexual y reproductiva, el respeto a los derechos humanos, entre otros. Diversa antecede a México Posible, partido político registrado por el Instituto Federal Electoral en 2002 y cuya presidenta fue la propia Patricia Mercado.

Rosario Robles Berlanga ocupa la jefatura de gobierno del Distrito Federal, en sustitución de Cuauhtémoc Cárdenas Solórzano. Permanece en el cargo hasta el año 2000.



## BIBLIOGRAFÍA

- Bartra, Eli, Anna M. Fernández Poncela y Ana Lau Javien, *Feminismo en México, ayer y hoy*, UAM, México, 2000.
- Barbieri, Teresita de, "Ni tanto ni tan poco: las reformas penales relativas a la violencia sexual", *Debate Feminista*, núm. 2, pp. 345-356.
- Bedregal, Ximena, Irma Saucedo y Florinda Riquer, *Hilos, nudos y colores en la lucha contra la violencia hacia las mujeres*, Centro de Investigación y Capacitación de la Mujer, México, 1991.
- Berman, Sabina, y Denise Maerker, *Mujeres y poder*, Hoja Casa Editorial, Editorial Raya en el Agua, México, 2000.
- Bliss, Katherine E., *Compromised Positions. Prostitution, Public Health and Gender Politics in Revolutionary Mexico City*, University Park, Pennsylvania State University, 2001.
- Buck, Sarah, "El control de la natalidad y el Día de la Madre: política feminista y reaccionaria en México, 1922-1923", *Signos Históricos*, UAM-Iztapalapa, enero-junio de 2001, núm. 5, pp. 9-53.
- Burton-Carvajal, Juliane, *Matilde Landeta, hija de la Revolución*, Conaculta, México, 2002.
- Cano, Gabriela, "El Ateneo de la Juventud: un gentío de mujeres", *Sólo Historia*, núm. 14, abril-junio de 2000, pp. 15-23.
- , "Constructions on Feminism and Nationalism. The Porfiriato and the Mexican Revolution", en Ruth Roach Pierson y Nupur Chaudhuri (eds.), *Nation, Empire, Colony: Historicizing Gender and Race*, Indiana University Press, 1998, pp. 106-120.
- , "Feminismo", en Laura Baca Olamendi, Judit Bokser-Liwerant, Fernando Castañeda y Germán Pérez Fernández del Castillo, *Léxico de la política*, FCE/FLACSO/Conacyt, México, 2000, pp. 242-247.
- , "La propuesta de aborto de la CTM en 1936", *Debate Feminista*, núm. 2, septiembre de 1990, pp. 362-372.
- , "Revolución, feminismo y ciudadanía en México", en Georges Duby y Michelle Perrot (eds.), *Historia de las mujeres en Occidente*, Taurus, Madrid, vol. 5, pp. 685-695.
- Cano, Gabriela, Jocelyn Olcott y Mary Kay Vaughan (eds.), *Women and Gender in Postrevolutionary Mexico*, Duke University Press, en prensa.
- Castellanos, Rosario, "La abnegación, una virtud loca", *Debate Feminista*, núm. 6, septiembre de 1992, pp. 287-292.
- Cos-Montiel, Francisco, "El traje nuevo de la emperatriz: lecciones de la integración de la perspectiva de género en México", *Debate Feminista*, núm. 28, octubre de 2003, pp. 211-258.
- Chávez Asencio, Manuel O., y Julio A. Hernández Barrios, *La violencia intrafamiliar en la legislación mexicana*, Porrúa, México, 1999.
- Fowler-Salamini, Heather, y Mary Kay Vaughan (eds.), *Mujeres del campo mexicano, 1850-1990*, El Colegio de Michoacán/Universidad de Puebla, México, 1993.
- González, Cristina, *Autonomía y alianzas. El movimiento feminista en la ciudad de México*, PUEG/UNAM, México, 2001.
- González Rodríguez, Sergio, *Huesos en el desierto*, Anagrama, México, 2002.
- Índice de la revista Fem*, 1964 [sic]-1990, Demac, México, 1990.
- Iglesias, Norma (coord.), *Miradas de mujer. Encuentro nacional de cineastas y videoastas mexicanas y chicanas*, El Colegio de la Frontera Norte, Tijuana, México, 1998.
- Lamas, Marta, Alicia Martínez, María Luisa Tarrés y Esperanza Tuñón, "Encuentros y desencuentros. El movimiento de mujeres en México", manuscrito inédito, 1995.
- Lau Javien, Ana, *La nueva ola del feminismo en México*, Planeta, México, 1987.
- Macías, Anna, *Contra viento y marea. El movimiento feminista en México hasta 1940*, UNAM/CIESAS, México, 2002.
- Millán, Mónica, *Derivas de un cine en femenino*, UNAM/PUEG/FCPS/CUEC, México, 1999.
- Meyer, Jean, *La cristiada. La vida cotidiana*, Clío, México, 1997, vol. 3.



- Memoria del IV Encuentro Feminista Latinoamericano y del Caribe*, Taxco, México, octubre de 1987, México, 1987.
- Monsiváis, Carlos, "De resistencia y últimos recursos. Notas para una crónica del feminismo en México", *Casa del Tiempo*, núm. 71, vol. VII, mayo-junio de 1987, pp. 13-18.
- Olcott, Jocelyn H., *Revolutionary Women in Postrevolutionary Mexico*, Durham, Duke University Press, en prensa.
- Orellana Trinidad, Laura, *Hermila Galindo: una mujer moderna*, Instituto Nacional de Bellas Artes, México, 2001.
- Organización de las Naciones Unidas, *Reunión en México. Historia de la Conferencia Internacional de la Mujer*, Nueva York, 1975.
- Porter, Susie S., *Working Women in Mexico City. Public Discourses and Material Conditions, 1879-1931*, The University of Arizona Press, Tucson, 2003.
- , "Empleadas públicas en el México posrevolucionario: necesidad económica, hábitos de consumo y el derecho de las mujeres al trabajo", *Signos Históricos*, UAM-Iztapalapa, núm. 11, enero-diciembre de 2004, en prensa.
- Ruiz, Apen, "Nación y género en el México revolucionario: la 'india bonita' y Manuel Gamio", *Signos Históricos*, UAM-Iztapalapa, núm. 5, enero-junio de 2001, pp. 55-86.
- Sánchez Olvera, Alma Rosa, *El feminismo mexicano ante el movimiento urbano-popular*, UNAM, México, 2002.
- Shell, Patience A., "An Honorable Avocation for Ladies. The Work of the Mexico Unión de Damas Católicas Mexicanas, 1912-1926", *Journal of Women's History*, vol. 10, núm. 4 (invierno), pp. 78-103.
- Tortajada, Margarita, *Frutos de mujer. Las mujeres en la danza escénica*, Conaculta, México, 1999.
- Tuñón, Enriqueta, *Por fin... ya podemos elegir y ser electas. El sufragio femenino en México*, Conaculta/INAH, México, 2002.
- Tuñón, Esperanza, *Mujeres en la escena: de la tramoya al protagonismo*, UNAM/Porrúa, México, 1997.
- , *Mujeres que se organizan. El Frente Único Pro Derechos de la Mujer, 1935-1938*, UNAM, México, 1992.

- Tuñón, Julia, *Mujeres de luz y sombra en el cine mexicano. La construcción de una imagen 1939-1952*, El Colegio de México/Imcine, México, 1998.
- , "La Santa de 1918: primera versión filmica de una obsesión", *Historias*, abril de 2002, pp. 81-87.
- Urías, Beatriz, "Eugenesia y aborto en México, 1920-1940", *Debate Feminista*, núm. 27, abril de 2003, pp. 304-323.
- Vaca, Agustín, *Los silencios de la historia*, El Colegio de Jalisco, Guadalajara, 1998.
- Velásquez, Margarita, *Políticas sociales, transformación agraria y participación de las mujeres en el campo 1920-1988*, UNAM/CRIM, México, 1992.
- Valdés Echenique, Teresa, Enrique Gomariz Moraga y Alicia Martínez Fernández, *México. Mujeres latinoamericanas en cifras*, Instituto de la Mujer de España/FLACSO, Madrid/Santiago de Chile, 1993.
- Villegas de Magnón, Leonor, *The Rebel*, Clara Lomas (ed.), Arte Público Press, Houston, 1994.
- Zurián, Tomás, *Nahui Olin. Una mujer de los tiempos modernos*, Museo Estudio Diego Rivera, México, 1992.